**DECIMO NOVENA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO, 2012– 2015**

# SESIÓN ORDINARIA

**ACTA NÚMERO 19 DIECINUEVE .-** En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 26 de Noviembre del año 2013 dos mil trece, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 1 uno, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Secretario General hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: 1.- Lista de Asistencia, Verificación de Quórum Legal y Declaración de Apertura. 2.- Propuesta del Proyecto del Orden del Día y en su caso Aprobación. 3.- Lectura de la 18 decimo octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 5 de Noviembre del 2013, y en su caso aprobación. 4.- Autorización para la compra del Terreno de Espacios de Convivencia y Recreación. 5.- Informe de Convenios celebrados y por Suscribir. 6.- Análisis para la Entrega de las Maquinas de Coser que se encuentran en la Casa de la Cultura. 7.- Asuntos Varios. 8.- Clausura de Sesión. --------------------------------------------------------------------

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, C. Secretario General Lic. José Luis Robes Martínez; Buenos días señores permitiéndome como primer punto se procede a nombrar lista de asistencia estando presentes los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Ángela Silva Hernández, C. María Genoveva Moya Santana, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes, C. Martin Cruz Franco, Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. José Alberto Chávez Ruiz, Lic. María Soledad Olivares Márquez, la C. Mauricia Yepez Orona no pudo asistir por cuestiones personales. Por lo cual certifico la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión--------------------

Continuando con el **Punto 2** del Orden del Día, referente al mismo orden. **ÚNICO;** se aprueba por votación unánime.

En el punto **numero 3** del orden del día, el suscrito procedo a dar Lectura de la 18 decimo octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 5 de Noviembre del 2013. Una vez analizado y discutido. **ÚNICO**; se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.

Pasando al **Punto 4**  del orden del día, haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere “como ustedes saben, se tiene contemplado la Construcción de dos Espacios de Recreación y Convivencia Social, uno aquí en la cabecera municipal y otro en el Corral Chiquito de la Delegación de Tepec. El espacio que se tenia destinado aquí en la cabecera, no resulto muy viable por las condiciones del terreno, por lo cual solicito la autorización al cuerpo edilicio, para realizar la compra del terreno ubicado por la calle Morelos, a nombre del C. Mario Alberto Solano Aguayo, terreno que se destinara para realizar una de las obras antes referidas; acto seguido; una vez analizada a discutida la propuesta el cuerpo edilicio resuelve: **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el adquirir el terreno, facultando para tal caso al Maestro Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela y Lic. José Luis Jiménez Díaz, en sus respectivos caracteres de Presidente, Síndico y Encargado de hacienda Publica Municipal.

Continuando con el Punto **número 5** cinco, en el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere “con relación a los convenios que hemos celebrado y estamos por suscribir, ya se firmaron con CONACULTA y SEMADET, dando le continuidad con la Segunda Etapa de Conservación, Restauración y Adaptación de un nuevo uso para el Conjunto Franciscano, al igual que la Construcción del Relleno Sanitario. Así como suscribir convenios con las diferentes empresas que ejecutaran las mismas obras, ya que es recurso federal y las reglas de operación así no lo señalan. Que ya en su momento solicitare la participación de las comisiones correspondientes para estar al pendiente de la ejecución de las obras antes referidas.

Del mismo modo les informo que el día de ayer suscribimos los convenios con el FISE (Fondo se Infraestructura Estatal), en el cual se nos autorizaron dos obras, la primera es la del empedrado en la Localidad del Rancho Los Chávez, así como la Construcción del Tanque de Almacenamiento de Agua en la Localidad del Palo Quemado.

Informarles que por parte del Diputado Salvador Barajas del Toro, se nos designo un monto aproximado de $ 1´000.000.00 (un millón de pesos M.N.) de una partida destinada a pavimentación, alumbrado, cultura, el cual destinaremos a la rehabilitación del Alumbrado Público”.

En desahogo del **punto 6** seis del orden del día, referente a la entrega de las maquinas de coser que se encuentran en depósito en la Casa de la Cultura, las cuales tiene mas de 10 años en un taller ubicado en la Casa de la Cultura, las mismas pertenecientes a la Cooperativa MEZBLANC de Amacueca, S.C. de R.L. misma que no se encuentra en funciones y que han solicitado se les regresen las maquinas, no se cuenta con ningún registro de resguardo o en inventario alguno. Acto seguido; una vez analizado y discutido el punto, el cuerpo edilicio resuelve; ÚNICO; se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, el hacer la entrega de dichos bienes a la Cooperativa, facultando para ello al Lic. José Luis Robles Martínez.

Pasando al punto **número 7,**  referente asuntos varios.

1. En uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz procede a dar lectura de la notificación de fecha 15 de noviembre del 2013, por la Lic. María Luisa Gabriela Ramírez Olivia, Delegada Estatal de BANOBRAS, en la cual se le autoriza al Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco. un Crédito hasta por la cantidad de $ 4´437,000.00 (cuatro millones cuatrocientos treinta y siete mil pesos M.N.), por lo cual solicita al cuerpo edilicio la autorización para suscribir el crédito referente por un monto total de $ 3´000.000.00 (tres millones de pesos M.N.). acto seguido; una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve; **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el adquirir el crédito por la cantidad antes referida.
2. Contiendo en desahogo de la sesión, Maestro Enrique Rojas Díaz procede a realizar la entrega del Proyecto correspondiente al Plan Municipal de Desarrollo Urbano a los integrantes del cuerpo edilicio, Acto seguido; una vez analizado y discutido el Presente proyecto, lo somete a consideración para comenzar a realizar la Consulta Publica con los diferentes sectores organizados de la población, tal como lo marca en su articulo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco. por lo que el cuerpo edilicio resuelve: **Primero;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el comenzar a realizar las Consultas Publicas correspondientes con los diferentes sectores organizados de la sociedad. **Segundo;** se faculta a los. C.C. Regidor José Alberto Chávez Ruiz, Regidor Licenciado Víctor Pedro Rodríguez Juárez, así como al Regidor Salvador Chávez García, en sus comisiones respectivas para que convoquen y coordinen las consultas publicas.
3. Haciendo uso de la voz El Maestro Enrique Rojas Díaz procede a dar lectura del Acuerdo Legislativo 582 – LX - 13, en el que se exhorta al H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco, para proponer medidas a favor de las y los Trabajadores Sexuales; Acto seguido; Una vez analizado y discutido los alcances del presente acuerdo legislativo, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.
4. Haciendo uso de la voz El Maestro Enrique Rojas Díaz procede a dar lectura del Acuerdo Legislativo 579 – LX - 13, en el que se exhorta al H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco, a efecto de que se fortalezca y en su caso se implementen programas de inspecciones periódicas a todos los establecimientos de su competencia para evitar se utilicen envases cuya finalidad de origen es para comercialización de alimentos en la venta de productos no aptos para la ingesta humana, asimismo para que en coordinación con la Secretaria de Salud, se lleven a cabéoslas acciones de prevención con impartición de cursos y programas de concientización de licencias municipales; Acto seguido; Una vez analizado y discutido los alcances del presente acuerdo legislativo, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.
5. Haciendo uso de la voz El Maestro Enrique Rojas Díaz procede a dar lectura del Acuerdo Legislativo 589 – LX - 13, en el que se exhorta de manera atenta y respetable al H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco, a que se desarrollen protocolos institucionales de acción que garanticen el flujo efectivo de información a la población en caso de emergencias y contingencias que pongan en peligro su integridad física y patrimonial material; Acto seguido; Una vez analizado y discutido los alcances del presente acuerdo legislativo, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.
6. Haciendo uso de la voz El Maestro Enrique Rojas Díaz procede a dar lectura del Acuerdo Legislativo 537 – LX - 13, en el que se exhorta al H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco, expida un Reglamento del Adulto Mayor, en los términos y competencias establecidas en la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayo del Estado de Jalisco. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el crear dicho Reglamento.
7. Haciendo uso de la voz El Maestro Enrique Rojas Díaz procede a dar lectura del Acuerdo Legislativo 538 – LX - 13, en el que se exhorta al H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco, para que en coordinación y colaboración con la S. C.T. con la finalidad de instalar paradores de autobuses de transporte de pasajeros en las Localidades del Municipio que así lo requieran. Acto seguido; Una vez analizado y discutido los alcances del presente acuerdo legislativo, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.
8. Haciendo uso de la voz El Maestro Enrique Rojas Díaz procede a dar lectura del Acuerdo Legislativo 526 – LX - 13, en el que se exhorta al H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco, para que implemente un programa de regularización fiscal en la cual se condonen los pagos de los derecho y multas causadas con motivo de registro ordinario o extemporáneo de nacimientos de las personas que se encuentren en los grupos vulnerables de atención prioritaria como lo son: enfermedades crónicas, mentales o en fase terminal, así como población indígena, adultos mayores, niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad; Acto seguido; Una vez analizado y discutido los alcances del presente acuerdo legislativo, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.
9. Haciendo uso de la voz el Regidor José Alberto Chávez Ruiz refiere “se acercan fechas donde se espera contar con mucha presencia de la población en los espacios de convivencia social, como lo es el jardín principal, y con la finalidad de prevenir algún percance con los mismos en los espacios que abarcan las fuentes, por lo cual someto a consideración esta propuesta”, acto seguido; una vez analizada y discutida la propuesta anterior, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, el colocar los barandales correspondientes a las fuentes del jardín principal.
10. Haciendo uso de la voz el Regidor Víctor Pedro Rodríguez Juárez refiere “con la finalidad de brindar mas seguridad a la población, así como una mejor coordinación con los operativos en el mismo tema que se implementara próximamente, considero necesario el que se construya un modulo en uno de los puntos de acceso al municipio, por lo cual solicito si bien considerar esta propuesta “. Acto seguido una vez analizado y discutido este punto, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, la construcción del modulo de seguridad publica.
11. Haciendo uso de la voz el Regidor Martin Cruz Franco refiere “con relación al percance que tuvo el Director de Obras Publicas, sobre el robo ocurrido en la administración pasada, ¿que seguimiento se le ha dado?”, en el mismo orden de ideas la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela refiere “se realizaron las denuncias correspondientes, así como se el seguimiento del mismo, mas es competencia del Ministerio Publico el hacer las investigaciones correspondientes”.
12. Haciendo uso de la voz la Regidora Ángela Silva Hernández refiere “agradecer la participación de los presentes en los eventos realizados conmemorativos al día 20 de noviembre”.

En cumplimiento del **Punto 8** se procede a la clausura de la sesión quedando como validos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día de la fecha, levantándose para constancia la presente acta que firma el suscrito C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. ------------------------Doy fe.

MTRO. ENRIQUE ROJAS DIAZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS ROBLES MARTINEZ

SECRETARIO GENERAL